

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 1 de 2

13.1

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

OBJETO	“ADQUISICIÓN DE COMPOSTERAS PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS”
--------	---

1. PROPUESTAS A SUBSANAR

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité del comité de Contratación 003 del 03 de febrero de 2021, se presenta el resultado de la Subsanabilidad, así:

Parágrafo: SUBSANABILIDAD” ...(...)... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

2. DOCUMENTOS A SUBSANAR

Fecha de recepción de cotizaciones: 10 de agosto de 2021

NOMBRE DEL COTIZANTE: FUNDACION ANDINA GLOBAL

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		subsanó	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
9	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para 		X No Presenta documento solicitado para subsanación

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

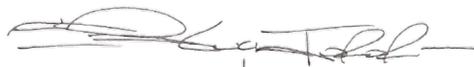
*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 2 de 2

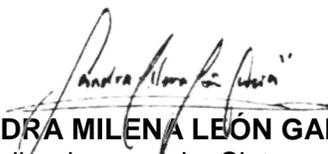
	<p>comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. <p>El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>		
--	--	--	--

De acuerdo al resultado de la subsanabilidad, el área solicitante se permite confirmar al ordenador del gasto o su delegado, que **FUNDACION ANDINA GLOBAL, NO CUMPLE** con los requisitos solicitados para continuar el proceso de contratación, ya que presenta el *Certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes*, sin embargo, no fue el documento solicitado por la entidad para subsanación.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



AIDA LUCÍA TORO RAMÍREZ
Directora de Planeación Institucional
Universidad de Cundinamarca



SANDRA MILENA LEÓN GARCÍA
Coordinadora del Sistema de Gestión Ambiental
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Diana Carolina Russi – Profesional SGA

32.1-18